

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47133 BARCELONA

Edicto

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 873/2020 Sección: G

NIG:0801947120208010926

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 28 de septiembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. ESCORÇA PROJECTES, S.L., con CIF B66412958, con domicilio en calle Ángel Guimera 233, bajos, 08233 Terrassa. Barcelona.

Barcelona, 28 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A200062722-1